ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.36	Pág. 1 de 4
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

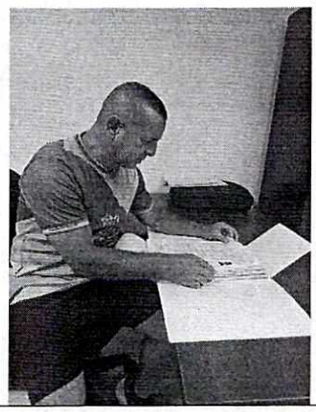
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION
No. 4 DEL CONTRATO 351 del 4 de Abril de 2025

TIPO DE CONTRATO:				PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATO No. Y FECHA:				*351* del 4 de Abril de 2025		
CONTRATISTA:				ARIEL RAMIREZ PEREZ		
Nit o C.C. No.				91.257.061 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN EN LA DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "SERVICIO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER"**		
VALOR INICIAL:				$ 18.700.000		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				25-00375		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				25-00899		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin exceder la presente vigencia fiscal		
PLAZO PRÓRROGA:				N/A		
SUPERVISOR**:**				***JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS*** *Director Operativo de Deportes y Recreación (E)* *Resolucion No. 002218 (01 de Julio 2025)* *Periodo de supervision del 07 de julio 2025 al 12 de Julio 2025.* ***JUAN CARLOS VILLARREAL ESPINEL*** *Director Operativo de Deportes y Recreación* *Periodo de supervision del 13 de julio 2025 al 06 de Agosto 2025.*		
FECHA DE INICIACION:				*7 de Abril de 2025*		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				*21 de Diciembre de 2025*		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				*Dirección Operativa de Deportes y Recreación*		
VALOR A PAGAR				*$ 2.200.000*		
PERIODO PARCIAL DE PAGO:				DESDE: *7 de Julio de 2025*	HASTA: *6 de Agosto de 2025*	

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.200.000)**, correspondiente al pago parcial No. **4** y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y que, una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante la ejecución del periodo del presente informe, fueron:

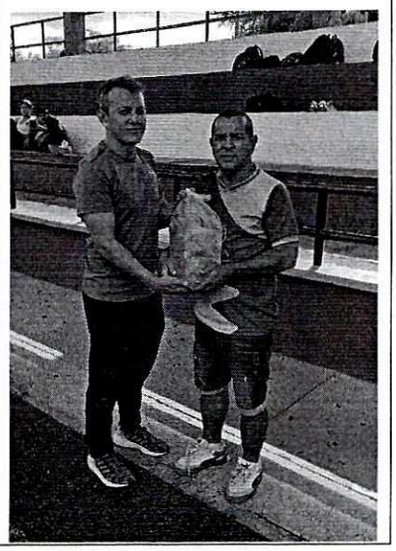
GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.36	Pág. **2** de **4**
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

ITEM	Obligaciones específicas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	Apoyar las actividades relacionadas con el deporte formativo (apertura, desarrollo y consolidación de las Escuelas de Formación Deportiva).	Se brinda apoyo con la escuela de formación deportiva en la modalidad futbol realizada en los sectores rincón de girón, estadio lacides otero y convivir, durante el periodo comprendido entre el 07 de julio 2025 hasta 06 de Agosto 2025.	
2	Promover la asistencia de alumnos en las Escuelas de Formación Deportiva que tenga bajo instrucción, la cual debe aumentar hasta contribuir en el cumplimiento de la meta trazada en el plan de desarrollo.	Se promueve la asistencia de los niños, niñas, jóvenes de la escuela de formación de futbol, de lunes a viernes en los diferentes escenarios del municipio, durante el periodo comprendido entre el 07 de julio 2025 hasta 06 de Agosto 2025.	 
3	Organizar según las tablas de retención documental todas las planillas de inscripción y sus anexos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas de formación deportiva y verificar que todos cuenten con seguridad social, autorización de sus padres o acudientes o exoneración de responsabilidad según el caso correspondiente.	Se organizan todas las planillas de inscripción y sus anexos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas de formación deportiva y verificar que todos cuenten con seguridad social, según las tablas de retención documental, durante el periodo comprendido entre el 07 de julio 2025 hasta 06 de Agosto 2025.	
4	Entregar mensualmente información actualizada de las escuelas de formación deportiva (documentos de inscripción y anexos, caracterización de participantes de las escuelas, tabulación de datos, organización en carpetas según la ley general de archivo).	Entregar mensualmente información actualizada de las escuelas de formación deportiva (documentos de inscripción y anexos, caracterización de participantes de las escuelas, tabulación de datos, organización en carpetas, durante el periodo comprendido entre el 07 de julio 2025 hasta 06 de Agosto 2025.	Se adjunta caracterización y tabulación.
5	Apoyar con el acompañamiento y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) que corresponde al municipio de Girón.	Ítem ya ejecutado	Ítem ya ejecutado

GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.36	Pág. 3 de 4
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

6	Apoyar y participar de las diferentes actividades que se realicen en la secretaria y/o dependencia en la cual presta sus servicios.	Se brinda apoyo con Veeduría de los Juegos Intercolegiados llevados a cabo en el Estadio lacides otero, durante el periodo comprendido entre el 07 de julio 2025 hasta 06 de Agosto 2025.	

Así mismo, se deja constancia que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, a Continuación, se relacionan los pagos junto con el soporte del pago del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	***JULIO 2025***
	Fecha de pago	*05-08-2025*
	Nº de Planilla	*8637363823*
	Ingreso Base de Cotización	*1.423.500*
	Valor cotizado	*178.000*
	EPS	*SURA*
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	***JULIO 2025***
	Fecha de pago	*05-08-2025*
	Nº de Planilla	*8637363823*
	Ingreso Base de Cotización	*1.423.500*
	Valor cotizado	*227.800*
	Fondo de Pensiones	*COLPENSIONES*
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	***JULIO 2025***
	Fecha de pago	*05-08-2025*
	Nº de Planilla	*8637363823*
	Ingreso Base de Cotización	*1.423.500*
	Valor cotizado	*34.700*
	A.R.L.	*COLPATRIA*
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	*No aplica*
	I.C.B.F.	*No aplica*
	Caja de Compensación	*No aplica*

Una vez verificada la información anterior, el supervisor del contrato y el contratista, concluyen que se han venido cumpliendo las obligaciones a carga de las partes y la ejecución del contrato, con el presente pago, queda de la siguiente manera;

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.36	Pág. 4 de 4
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	***$ 18.700.000***	
VALOR ADICIÓN	***-0-***	***-0-***
PRIMER PAGO		*$ 2.200.000*
SEGUNDO PAGO		*$ 2.200.000*
TERCER PAGO		*$ 2.200.000*
CUARTO PAGO		*$ 2.200.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE REALIZADO EL PRESENTE PAGO		*$9.900.000*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	***$ 18.700.000***	***$ 18.700.000***

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2025

ARIEL RAMIREZ PEREZ
Contratista

JUAN CARLOS VILLARREAL ESPINEL
Director Operativo de Deportes y Recreación
Supervisor

JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS
Director Operativo de Deportes y Recreación (E)
Supervisor

RESOLUCIÓN No. 002218

(01 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA INCAPACIDAD MEDICA A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SE HACE UN ENCARGO "

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución No. 00028 de 2024, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el día de hoy, el funcionario(a) **JUAN CARLOS VILLAREAL ESPINEL,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13741874, DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES Y RECREACION CÓDIGO 009 - GRADO 02, presentó incapacidad médica, por el término de quince (15) días desde el 28 de junio de 2025 hasta el 12 de julio de 2025.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario encargar a un empleado de las funciones de la DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTES Y RECREACION CÓDIGO 009 - GRADO 02, del Municipio de Girón, desde el 01 de julio de 2025 hasta el 12 de julio de 2025.

En razón a lo anterior, el Secretario Administrativo de Girón,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la incapacidad médica presentada por el funcionario(a) **JUAN CARLOS VILLAREAL ESPINEL,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13741874, DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES Y RECREACION CÓDIGO 009 - GRADO 02, por el término de quince (15) días desde el 28 de junio de 2025 hasta el 12 de julio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR de las funciones de la **DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTES Y RECREACION CODIGO 009 - GRADO 02,,** del Municipio de Girón al funcionario(a) **JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1098714328, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR CÓDIGO 009 - GRADO 02 del Municipio de Girón, desde el 01 de julio de 2025 hasta el 12 de julio de 2025, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

PARÁGRAFO: La Supervisión en los contratos o convenios en los que haya sido designado al funcionario(a) **JUAN CARLOS VILLAREAL ESPINEL,** DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES Y RECREACION CÓDIGO 009 - GRADO 02, serán asumidos por el funcionario(a) **JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS,** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR CÓDIGO 009 - GRADO 02, o quien haga sus veces.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Se expide en Girón, al primer (01) día del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria Administrativa (e)
Mediante Resolución No. 001823/2025

Elaboró: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Eddy Johanna Jaimes Suarez, Directora de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner